

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIRUGÍA ACNCX
Estados Financieros Por Los Años Terminados
a 31 diciembre de 2024 y 2023 con Dictamen del Revisor Fiscal



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIROGÍA ACNCx

Dictamen Revisor Fiscal3

Índice

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera 5

Estado de Resultados 6

Estado de Cambios en el Patrimonio 7

Estado de Flujo de Efectivo..... 8

Notas al Informe de los Estados Financieros 9-10

Certificación de Estados Financieros 29



RIMAL: International

Audit | Business Improvement

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE:
ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIRUGIA "ACNCx"**

A.- Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros individuales de la ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIRUGIA "ACNCx" correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comparativos, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y las revelaciones correspondientes.

B.- Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros individuales

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la asociación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección material, debida a fraude o error

C.- Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS). Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

D. Resultados y riesgos

LA ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIRUGIA ACNCx presenta al 31 de diciembre del 2024 un excedente de \$42.497.400, activos por \$3.416.740.468, pasivos por \$ 94.327.164 y un patrimonio de \$3.322.413.305, sin que exista riesgo de continuidad del negocio en marcha.

RIMAL: International

Audit | Business Improvement

E.- Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan adecuadamente, la situación financiera de la ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROGIA "ACNCx" al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

F.- Informe sobre otros requerimientos legales y control interno

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida.

La Asociación presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral para el personal contratado directamente y los softwares que utiliza están debidamente licenciados. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, puso de manifiesto que la Asociación ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

De acuerdo con las circulares 058 de noviembre 18 de 2022 y 013 de 14 de abril de 2023 relacionado con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), la ACNCX ha dado cumplimiento con la elaboración de dicho programa, el cual ha sido aprobado por la Junta Directiva, reunión celebrada el día 12-09-23, según Acta No.76.

G.- Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2024 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, así como las actividades descritas en él que generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los Estados Financieros Certificados.

Atentamente,

ALFONSO FLOREZ M
Revisor Fiscal
T.P. 3052 T

Bogotá D.C., Febrero 19 de 2025



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIRUGÍA ACNCx
NIT 830.018.639-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en pesos colombianos COP)

ACTIVO	Notas	31 de Diciembre de	
		2024	2023
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de Efectivo	(4)	361.831.620	320.459.822
Instrumentos Financieros de Inversión	(5)	850.000.000	856.560.000
Deudores Comerciales	(6)	208.017.256	201.109.887
Gastos pagos por anticipado	(7)	14.367.779	23.959.925
Total Activo Corriente		1.434.216.655	1.402.089.634
Activo NO Corriente			
Propiedad Planta y Equipo	(8)	1.982.523.813	1.923.979.426
Total NO Activo Corriente		1.982.523.813	1.923.979.426
TOTAL ACTIVO		3.416.740.468	3.326.069.060
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar	(9)	5.134.398	3.563.280
Beneficios a Empleados	(10)	12.342.766	3.387.613
Ingresos Recibidos por Anticipado	(11)	76.850.000	133.790.000
Total Pasivo Corriente		94.327.164	140.740.893
TOTAL PASIVO		94.327.164	140.740.893
PATRIMONIO			
Fondo Social	(12)	149.219.312	149.219.312
Asignaciones Permanentes		2.667.534.655	2.522.938.283
Resultado del Ejercicio		42.497.400	144.596.372
Superávit por Revaluación PPYE Edificaciones		463.161.938	368.574.200
TOTAL PATRIMONIO		3.322.413.305	3.185.328.167
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.416.740.468	3.326.069.060

ALBERTO RAFAEL DAU ACOSTA
Representante Legal

FANNY AYALA CEPEDA
Contador Público
T.P 126415-T

ALFONSO FLOREZ MILLAN
Revisor Fiscal
T.P 3052-T
Rimal International S.A.S
(Ver Informe adjunto)



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIRUGÍA ACNCx
NIT 830.018.639-6
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en pesos colombianos COP)

	Notas	2024	2023
Ingresos de Actividades de Operación			
Actividades de Asociación.	(13)	1.138.301.260	1.083.223.048
Costo de Actividades de Operación			
Actividades de Asociación.	(15)	362.570.384	252.366.109
EXCEDENTE BRUTOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>775.730.876</u>	<u>830.856.939</u>
Otros Ingresos de Operación	(14)	187.699.395	216.497.891
Gastos de Operación y Administración			
Administración	(16)	764.135.057	785.055.795
Deterioro Deudores	(17)	94.450.000	52.890.000
Depreciaciones	(18)	44.169.381	42.701.667
Total Gastos de Operación y Administración		<u>902.754.438</u>	<u>880.647.462</u>
Otros Gastos de Operación	(19)	18.178.433	22.110.996
TOTAL GASTOS		<u>920.932.871</u>	<u>902.758.457</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>42.497.400</u>	<u>144.596.372</u>

ALBERTO RAFAEL DAU ACOSTA
Representante Legal

FANNY AYALA CEPEDA
Contador Público
T.P 126415-T

ALFONSO FLOREZ MILLAN
Revisor Fiscal
T.P 3052-T
Rimal International S.A.S
(Ver Informe adjunto)



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIRUGÍA ACNCx
NIT 830.018.639-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE

Expresado en pesos colombianos COP

	FONDO SOCIAL	RESERVA POR ASIGNACIONES PERMANENTES	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN PPYE EDIFICACIONES	EXCEDENTE DEL EJERCICIO Y/O PERDIDA	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	149.219.312	2.522.938.283	368.574.200	144.596.372	3.185.328.167
AUMENTO	0	144.596.372	94.587.738	42.497.400	281.681.510
DISMINUCIÓN	0	0		144.596.372	144.596.372
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	149.219.312	2.667.534.655	463.161.938	42.497.400	3.322.413.305

ALBERTO RAFAEL DAU ACOSTA
Representante Legal

FANNY AYALA CEPEDA
Contador Público
T.P 126415-T

ALFONSO FLOREZ MILLAN
Revisor Fiscal
T.P 3052-T
Rimal International S.A.S



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIRUGÍA ACNCx		
NIT 830.018.639-6		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Expresado en pesos colombianos COP		
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE:		
	AÑO 2024	AÑO 2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Variación del resultado del Ejercicio	-102.098.972	234.634.872
VARIACIÓN EN		
Depreciación Acumulada Prop. Planta y Equipo	36.362.089	42.402.667
Deterioro de Cuentas por Cobrar	49.056.000	-12.278.000
MAS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	-16.680.883	264.759.539
MAS ACTIVIDADES QUE INCREMENTAN EL EFECTIVO	191.836.256	332.161.884
AUMENTO O DISMINUCIÓN EN:		
Asignaciones Permanentes	144.596.372	-90.038.500
Ingresos Recibidos Por Anticipa	-56.940.000	58.752.220
Gastos Pagos Por Anticipado	9.592.146	-5.126.036
Superávit por Revaluación PPYE Edificaciones	94.587.738	368.574.200
MENOS ACTIVIDADES QUE DISMINUYEN EL EFECTIVO	38.877.098	249.601.888
AUMENTO O DISMINUCIÓN EN:		
Beneficios a Empleados	-8.955.153	8.175.081
Cuentas por Pagar	-1.571.118	30.305.246
Deudores Comerciales	55.963.369	104.561.561
Inversiones	-6.560.000	106.560.000
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	136.278.275	347.319.535
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	94.906.475	368.275.200
Propiedad Planta y Equipo	318.737	-299.000
Revaluación PPYE Edificaciones	94.587.738	368.574.200
AUMENTO / DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	41.371.800	-20.955.665
EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	320.459.822	341.415.486
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO A DICIEMBRE 31	361.831.622	320.459.822

ALBERTO RAFAEL DAU ACOSTA
Representante Legal

FANNY AYALA CEPEDA
Contador Público
T.P. 126415-T

ALFONSO FLOREZ MILLAN
Revisor Fiscal
T.P. 3052 T
Rimal International S.A.S



NIT. 830.018.639-6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023. (En Pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA, cuya sigla, para todos los efectos será – ACNCx-, es una persona jurídica de derecho privado que corresponde a una asociación científica y gremial sin ánimo de lucro, con personería 2955 del 10 de Octubre de 1962 del Ministerio de Justicia y del derecho, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 24 de Octubre de 2003 bajo el número S0021060 del Libro I de las entidades sin ánimo de Lucro.

La ACNCx cuenta con una estructura y funcionamiento democrático, con sujeción a valores y principios constitucionales, especialmente a la solidaridad, unidad, participación y pluralidad, con la posibilidad de desempeñar funciones públicas encomendadas por las autoridades de acuerdo con la Constitución y la Ley. La Asociación es de carácter privado, sin ánimo de lucro, participativa y democrática que se asimila a una Organización No Gubernamental que ejercerá labores de veeduría Ciudadana, de acuerdo con la Ley en los aspectos de seguridad social en salud, especialmente en lo atinente a la educación, promoción, prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento médico y quirúrgico, paliación; cuidados intensivos neuroquirúrgicos; manejo quirúrgico instrumentado o no; cirugía funcional, estereotáctica, neuroendovascular y manejo médico no quirúrgico, en las etapas prenatal, de infancia y adultez; de las enfermedades del sistema nervioso central, periférico y vegetativo, la columna vertebral, la glándula hipófisis, las estructuras vasculares y óseas intra y extra craneales que lo afecten, así como el tratamiento del dolor; y respecto a los proyectos de modificación y/o reglamentación de la legislación y la normatividad del sector; será vocera y representante de sus miembros, estará regida por las leyes de la República de Colombia y los presentes estatutos en función del bien ciudadano.

Por ser una entidad gremial sin ánimo de lucro es no contribuyente declarante del impuesto sobre la renta (Artículo 23 del Estatuto Tributario Colombiano), por lo cual debe garantizar la transparencia en la gestión de sus recursos y en el desarrollo de su actividad.

DOMICILIO: La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA, tendrá su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., pero podrá establecer capítulos por áreas de interés y regionales específicos, de acuerdo con la reglamentación emitida por la Junta Directiva para tal efecto, cuando las necesidades del servicio y la conveniencia así lo requieran.

La Asociación a dado cumplimiento a las normas legales en cuanto a la presentación y pago oportuno de las obligaciones laborales, fiscales, los aportes a Seguridad Social de los años 2024 y 2023 se cancelaron de acuerdo al decreto 1990 de 2016, se ha entregado la información solicitada por las entidades de control y vigilancia.

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN.

Los objetivos de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCx Son:

1. Representar a sus asociados sin detrimento de su propia autonomía ante las entidades oficiales y particulares, nacionales e internacionales, cuando la defensa de sus fueros así lo requiera y ejercer los derechos ante los órganos del Estado, en lo referente a todos o cualquiera de los fines de la Asociación.



2. Defender, en lo colectivo, los intereses de los médicos especialistas en Neurocirugía, miembros de la Asociación, propendiendo por el mejoramiento de las condiciones de ejercicio y por el amparo de sus derechos.
3. Promover el intercambio científico entre sus miembros y el de éstos con los centros y autoridades científicas nacionales y extranjeras.
4. Impulsar las actividades sociales entre sus miembros, las que a su vez deben buscar fortalecer los lazos de unión y fraternidad entre los mismos.
5. Evacuar las consultas que formule cualquier persona natural o jurídica, en materia de su competencia y demás asuntos que las leyes indiquen, sin perjuicio de las competencias que correspondan a los órganos de la administración.
6. Propender por el mantenimiento y mejoramiento continuo de la idoneidad y calidad académica y científica de los especialistas en Neurocirugía reconocidos por el gobierno nacional, en el territorio Colombiano.
7. Desarrollar, de manera directa o a través de sus organismos adscritos o vinculados, investigaciones, estudios, consultorías, asesorías o cualquier otro tipo de trabajo técnico científico conducente a la elaboración de informes, estadísticas o similares
8. Alcanzar y mantener los más altos niveles posibles de calidad y ética en la educación, el ejercicio y la investigación de la Neurocirugía.
9. Establecer criterios y normas en relación con el la educación, promoción, prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento médico y quirúrgico, paliación; cuidados intensivos neuroquirúrgicos; manejo quirúrgico instrumentado o no; cirugía funcional, estereotáctica, neuroendovascular y manejo médico no quirúrgico, en las etapas prenatal, de infancia y adultez; de las enfermedades del sistema nervioso central, periférico y vegetativo, la columna vertebral, la glándula hipófisis, las estructuras vasculares y óseas intra y extra craneales que lo afecten, así como el tratamiento del dolor.
10. Presentar solicitudes respetuosas ante los entes gubernamentales para su aplicación al nivel territorial respectivo.
11. Apoyar y avalar la formación inicial y la educación médica continuada de los especialistas mediante programas de acreditación y recertificación y hacer sugerencias en relación con su formación entrenamiento, desempeño.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF para Pymes, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.



c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Asociación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional del entorno económico principal en el que opera.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Hipótesis fundamentales de la información contable:

Base de acumulación o devengo: Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos

de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

Negocio en marcha: Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

3.1 Políticas Contables Significativas:

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF PYMES, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

1. Efectivo y equivalente de efectivo:

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, encargo fiduciarios, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

2. Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

3. Deterioro de las cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar de dudoso recaudo se valoran por la cantidad de efectivo que probablemente se recibirá. Si existe duda en cuanto a la capacidad de pago de los clientes y no hay cubrimiento por medio de un seguro o ningún otro tipo de garantía en relación con este crédito específico, el deterioro debe reflejar en el valor de la pérdida estimada.

Al final de cada período sobre el que se informa, LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCx, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21). Para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; es decir, si existen indicios de problemas de recuperabilidad del dinero tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Dificultades financieras del deudor
- Demoras en el pago de las deudas
- Problemas administrativos del deudor
- Problemas del mercado
- Condiciones económicas desfavorables del entorno y del sector económico en el que se desenvuelve la empresa, entre otros.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro, o cuando un miembro de la Asociación solicite el retiro voluntario.

4. Instrumentos financieros de Inversión

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Los instrumentos financieros, se componen de aquellos activos de la Asociación, representados en títulos valores, tanto de renta fija como de renta variable, los instrumentos de deuda incluyen los siguientes conceptos Inversiones en títulos de renta fija CDT, estos títulos se reconocerán al precio de la transacción y se registrarán como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para Pymes. Registrando su rentabilidad al cierre de cada periodo, según lo pactado en el título, con cargo a resultados.

5. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

6. Patrimonio.

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión. Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

El Patrimonio de la Asociación Colombiana de Neurocirugía está conformado por el fondo social, excedentes o déficit del ejercicio, reservas, y el superávit por revaluación. La Asociación tiene como política la reinversión de los excedentes en actividades propias de su objeto social, por lo cual se registran asignaciones permanentes, que están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos,



con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de las actividades del objeto social.

d) Propiedad, planta y equipo

Aplica para aquellos activos tangibles utilizados por la Asociación en su operación, o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda **de un (1) año**.

1. Reconocimiento y Medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera o es recibido en donación la medición, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido o recibido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

LA ACNCX., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 párrafo 17.15)

LA ACNCX, medirá la propiedad, planta y equipo de las construcciones y edificaciones por el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

La excedente o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

El excedente o pérdida es incluida en el resultado del período.

2. Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

- Método de Depreciación.

El método de depreciación que se utilizará la ACNCX es línea recta para sus activos de propiedad, planta y equipo: (Sección 17, p.17.22).



El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo se revisará anualmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo de ser necesario.

- **Vida útil para los efectos de depreciación:**

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la administración asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17, p.17.6).

Los rangos de vidas útiles por grupo de activos serán:

GRUPO DE ACTIVO	VIDA UTIL ESPERADA
Terrenos	Sin Depreciación
Edificios	De 50 a 80 Años.
Equipo de Oficina	De 10 a 15 Años.
Equipos de Computación y Comunicación (1)	De 3 a 5 Años.
Muebles y Enseres	De 10 a 15 Años.
Equipo Médico (2)	

(1) Se tendrá en cuenta la obsolescencia tecnológica de los equipos de computación y comunicación para evaluar la vida útil.

(2) Equipos Médicos: Teniendo que no todos los equipos que componen este grupo tienen las mismas características y sus especificaciones técnicas son específicas, en el momento en que se adquieran la administración tomara la decisión de asignar la vida útil, a partir de los factores como son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

Se activaran cuando los equipos estén disponibles para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la Presidencia o Junta Directiva de la Asociación y se registraran por grupo de activos con características similares.

Los activos con un valor menor o igual a 2 SMMLV deberán depreciarse al 100% de su valor en el año de la adquisición.

Si existen evidencias de deterioro, la Asociación analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

e) Gastos Pagado por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la Asociación para el desarrollo de su objeto social. La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.



Al realizar el pago por anticipado a su vez la Asociación tendrá derecho a recibir el beneficio pagado anticipadamente y mediante se hace uso del beneficio recibido dicho beneficio se irá transformando en gasto y así será representado contablemente.

Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

Cuando la Asociación, determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como **beneficios a empleados a corto plazo**:

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

g) Cuentas y Documentos Por Pagar

La Asociación, reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados, dará de baja en cuentas

una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.



i) Ingresos

La Asociación Colombiana de Neurocirugía para su sostenimiento contará con las siguientes fuentes de ingreso:

- a) Cuotas ordinarias de los Miembros Número.
- b) Cuotas extraordinarias para los Miembros
- c) Recursos provenientes de todos los eventos de Neurocirugía para educación médica continuada que cuenten con el aval de la Asociación
- d) Los Auxilios, donaciones o gratificaciones que se otorguen a la Asociación.
- e) Todos los demás recursos de origen lícito que provengan de la reglamentación estatutaria emanada de la Junta Directiva.

1.Reconocimiento y Revelación.

Los ingresos se reconocen así:

- Cuando se haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Asociación reconocerá ingresos por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2, p.2.27)
- El monto de los ingresos se reconoce según las tarifas establecidas por el presidente y/o Junta Directiva de los acuerdos realizado con el cliente, o de las cuotas ordinarias y extraordinarios establecidos para los miembros de número.
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3).
- Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

La Asociación deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; cualquier otro tipo de ingresos.

i) Gastos

La Asociación reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30). La Asociación, optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos: **Por su naturaleza** (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados)

**NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja Menor	2.239.500	2.072.800
Caja dólares (1)	13.015.811	6.466.909
Bancos - Cuenta Corriente	26.359.238	36.826.588
Cuentas de Ahorros – Davivienda	6.470	13.902
Cuentas de Ahorros - Bancolombia	870.027	4.575.931
Encargo Fiduciario – Davivienda (2)	319.340.574	270.503.693
TOTAL	<u>361.831.620</u>	<u>320.459.822</u>

(1) USD 2952 dólares a la tasa representativa del mercado de reexpresión a pesos Colombianos de \$ 4409,15 de 31 diciembre de 2024.

(2) En el Encargo Fiduciario No. 0607466900022427 de Davivienda se encuentran los recursos de los excedentes por ejecutar a 31 diciembre de 2024, cuyo monto asciende a \$56.469.353 (Ver ejecución en la Nota No. 12 Patrimonio)

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

A 31 de diciembre los instrumentos financieros de inversión de la ACNCx están representados en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Certificado de Depósito a Término (CDT) (1)	850.000.000	856.560.000
TOTAL	<u>850.000.000</u>	<u>856.560.000</u>

(1) El CDT No. 3674395 por valor de \$856.560.000 del Banco Davivienda se canceló el 13 de octubre de 2024. Se constituye el nuevo CDT No 4840845 del Banco Davivienda por valor de \$850.000.000, vigencia 354 días, tasa de interés 9,28 % efectivo anual. En las Notas No. 6 y 14 se detallan los ingresos por concepto de rendimientos y la cuenta por cobrar por este concepto a 31 diciembre de cada año.

NOTA 6 - DEUDORES COMERCIALES

A continuación se detallan los valores y cuentas que conforman las cuentas comerciales por cobrar, otras cuentas por cobrar corrientes y el deterioro de cuentas por cobrar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes (1)	205.046.334	211.793.360
Anticipos y avances (3)	110.000.000	42.000.000
Intereses por cobrar CDT	16.858.922	22.148.527
Deterioro de cuentas por cobrar clientes (2)	(123.888.000)	(74.832.000)
TOTAL	<u>208.017.256</u>	<u>201.109.887</u>



- (1) y (2) Corresponde a las cuentas por cobrar a los asociados por cuotas de sostenimiento a 31 diciembre, más los saldos de las casas comerciales por su apoyo y participación en las actividades desarrolladas por la Asociación. Como se relaciona a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CLIENTES ASOCIADOS		
Cuentas por Cobrar Asociados Cuotas (1)	110.888.000	74.832.000
Deterioro Cuentas por Cobrar Asociados (2)	(110.888.000)	(74.832.000)
Saldo Neto por Cobrar Asociados	<u>0</u>	<u>0</u>
CLIENTES CASAS COMERCIALES		
Cartera Casas Comerciales (1)	94.158.334	136.961.360
Deterioro de Cartera de Casas Comerciales (2)	(13.000.000)	0
Saldo Neto por Cobrar Casas Comerciales	<u>81.158.334</u>	<u>136.961.360</u>
Saldo Neto por Cobrar a Clientes	<u>192.046.334</u>	<u>211.793.360</u>

- (1) El siguiente es el detalle del saldo de las cuentas por cobrar a casas comerciales:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Exel Medical S.A.S	52.000.000	45.000.000
Sales & Marketing Network S.A.S	13.000.000	0
B Braun Medical S.A.	10.000.000	0
Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S	10.000.000	0
St Jude Medical Colombia Ltda	5.395.000	0
La Instrumentadora Jox S.A.S	2.333.334	0
Laboratorios Baxter S.A	1.430.000	0
Medtronic Colombia S.A	0	56.000.000
Traumec Tecnología E Implantes Ortopédicos Imp E Exp Ltda	0	10.000.000
Mediimplantes S.A	0	10.000.000
Suministros Cuarto Nivel S.A.S	0	10.000.000
St Jude Medical Colombia Ltda	0	3.961.360
Boston Scientific Colombia	0	2.000.000
	<u>94.158.334</u>	<u>136.961.360</u>

- (2) El deterioro de las cuentas por cobrar se estimó de acuerdo con el análisis de recuperabilidad de la cartera a la fecha de cierre, evaluando cada uno de los aspectos, como lo indica la política contable y el procedimiento de recaudo vigente a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

Los aspectos evaluados son, el vencimiento en el pago de las cuotas de sostenimiento de los Miembros de la ACNCx que incumplen con lo indicado en el párrafo del artículo 13 de los estatutos de la ACNCx (Los *miembros de número deberán cancelar el valor de la cuota anual de sostenimiento durante los cinco (5) primeros meses calendario de cada año*) y no presentaron acuerdos de pago a la Junta Directiva; con respecto al deterioro de las cuentas por cobrar a casas comerciales se origina por el incumplimiento en los pagos acordados y las condiciones del mercado ante la crisis del sistema de salud que han afectado a las entidades que apoyan al desarrollo de las actividades de la ACNCx.



El gasto por deterioro de las cuentas por cobrar por cuotas de sostenimiento y de clientes comerciales para los años 2024 y 2023 se reflejan en la Nota No. 17.

Las estimaciones no incluyen pérdidas esperadas por futuros incumplimientos, se basan con hechos realizados a la fecha de cierre de los estados financieros.

(3) Anticipos realizados para el desarrollo de las actividades de la Asociación:

- **GLOBAL OPERADORA HOTELERA SAS (Hotel Intercontinental):** XXXI Congreso Nacional de Neurocirugía 2025 por valor de \$110.000.000.

NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Con corte al 31 diciembre, el saldo de los pagos realizados de manera anticipada corresponde papelería, material y gastos para la divulgación y ejecución de las actividades de la Asociación a realizar en vigencias futuras.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Preoperativos Actividades ACNCx (1)	8.055.829	23.496.260
Inscripción Eventos Académicos (2)	5.803.000	0
Póliza Seguros Bolívar	508.950	463.665
TOTAL	<u>14.367.779</u>	<u>23.959.925</u>

(1) Los principales rubros de gastos preoperativos a 31 diciembre 2024 son:

Eventos y actividades vigencias futuras	7.575.710
XXXI Congreso Nacional de Neurocirugía 2025	480.119

(2) El siguiente es el detalle de las inscripciones a:

MGB GLOBAL NEUROSURGERY SYMPOSIUM - Abril 2025	1.180.000
AANS ANUAL SCIENTIFIC MEETING - Abril 2025	4.623.000

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Este rubro representa los activos tangibles adquiridos para uso permanente de la Asociación, que son de su propiedad. El detalle de las categorías de propiedades, planta y equipo, para los años indicados a 31 diciembre se detalla a continuación:

DETALLE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2024			AÑO 2023		
	Costo	Depreciación	Costo Neto	Costo	Depreciación	Costo Neto
Construcciones y Edificaciones OF 201 Torre 97	1.635.484.633	162.485.018	1.472.999.615	1.635.484.633	134.630.443	1.500.854.190
Revaluación PPYE Edificaciones OF 201 (1)	463.161.938		463.161.938	368.574.200	0	368.574.200
Equipo de Oficina	145.140.946	102.838.086	42.302.860	145.140.946	92.783.873	52.357.073
Equipo de Computación	30.993.343	26.933.946	4.059.397	30.674.606	28.480.645	2.193.961
Equipo Médico	29.587.656	29.587.653	3	29.587.656	29.587.653	3
Propiedad Planta y Equipo neto	2.304.368.516	321.844.703	1.982.523.813	2.209.462.041	285.482.615	1.923.979.426

(1) La ACNCx para determinar la revaluación de la oficina 201 (carrera 17 97 46) a 31 de diciembre de 2024; realizó un estudio de mercado de las oficinas para la venta en el sector, con base en predios de similares características, tipología, ubicación, antigüedad, acabados, estado de conservación, como resultado del estudio realizado por la firma ACEVEDO Y CIA SAS-ASESORES INMOBILIARIOS, determina un valor razonable para el año 2024 de \$ 1.936.161.553. El detalle al 31 de diciembre, es el siguiente:

**Saldos a 31 diciembre de 2024**

<i>Descripción</i>	Área Privada M2	Área Construida M2	Valor Razonable \$ /M2	Valor Razonable Área Construida M2
Oficina 201	145,46	191,04	\$ 10.134.849	\$ 1.936.161.553

Saldos a 31 diciembre de 2023

<i>Descripción</i>	Área Privada M2	Área Construida M2	Valor Razonable \$ /M2	Valor Razonable Área Construida M2
Oficina 201	145,46	191,04	\$ 9.785.534	\$ 1.869.428.415

El superávit por revaluación de la oficina 201 del año 2024 con respecto el año 2023 asciende a \$ 94.587.738.

Deterioro: A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación efectuó una revisión de los indicadores internos y externos de deterioro, determinando que no existen indicios de que los activos fijos de la ACNCx que se encuentren deteriorados, adicionalmente no tiene restricción de titularidad ni garantías para el cumplimiento de obligaciones que afecten a los bienes que componen la propiedad, plantas y equipo.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 diciembre se encuentra detallados así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención en la Fuente	2.098.152	724.872
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	287.046	201.508
Pagos Seguridad Social	2.749.200	2.636.900
TOTAL	<u>5.134.398</u>	<u>3.563.280</u>

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Comprende el valor de las contraprestaciones a cargo de la Asociación a favor de los trabajadores originados de su relación laboral. A continuación se detallan cada uno de los conceptos y saldos que conforman el pasivo por beneficios a empleados:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cesantías	7.230.000	2.333.333
Intereses sobre cesantías	867.600	198.833
Vacaciones	4.245.166	855.447
TOTAL	<u>12.342.766</u>	<u>3.387.613</u>

**NOTA 11. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO Y OTROS PASIVOS.**

Ingresos recibidos por anticipado son recursos recibidos de los cuales la Asociación no ha prestado el servicio y corresponden a ingresos de vigencias futuras.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuotas de Sostenimiento año 2025/2024	2.650.000	2.000.000
Inscripciones a Congresos y Simposios (1)	22.200.000	50.790.000
Apoyo a Congresos y Simposios (1)	52.000.000	81.000.000
TOTAL	<u>76.850.000</u>	<u>133.790.000</u>

(1) Los ingresos recibidos por anticipado por concepto de inscripciones, apoyo a los simposios y actividades de la ACNCx del año 2025 se detallan así:

XXXI Congreso Nacional de Neurocirugía	52.200.000
Simposio de Dolor Columna y Nervio Periférico	17.000.000
XVI Encuentro de Neurocirujanos en Formación	5.000.000

NOTA 12. PATRIMONIO

El siguiente es el detalle de este rubro a diciembre 31 de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondo Social	149.219.312	149.219.312
Reservas - Asignaciones Permanentes (1)	2.667.534.655	2.522.938.283
Superávit por Revaluación PPYE Edificaciones	463.161.938	368.574.200
Resultado del Ejercicio	42.497.400	144.596.372
TOTAL	<u>3.322.413.305</u>	<u>3.185.328.167</u>

(1) Las Asignaciones Permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente acumulados que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto que sus rendimiento permitan el mantenimiento y desarrollo permanente de las actividades de la Asociación.

De los excedentes a 31 diciembre de 2023 de \$144.596.372 en el año 2024 se ejecutó un 61%, el valor ejecutado asciende a \$88.127.019, quedando un saldo pendiente por ejecutar a 31 diciembre de 2024 de \$56.469.353. El siguiente es el detalle de la asignación de los excedentes, ejecución y saldo por ejecutar a 31 diciembre de 2024

CONCEPTO	EXCEDENTE A 31 DICIEMBRE 2023	EJECUCIÓN DE EXCEDENTES 31 DICIEMBRE 2024	SALDO POR EJECUTAR A 31 DICIEMBRE 2024
1 XV Encuentro de Neurocirujanos en Formación 2024	90.000.000	76.430.647	13.569.353
2 Actualización equipos de Cómputo	11.696.372	11.696.372	0
3 Convocatoria de incentivos para publicación de la Revista Neurociencias Journal	42.900.000		42.900.000
TOTAL EXCEDENTES	144.596.372	88.127.019	56.469.353

**NOTA 13. INGRESOS ACTIVIDADES DE OPERACIONALES**

Están conformados por los recursos obtenidos para el desarrollo del objeto de las actividades de la Asociación:

Actividades de la Asociación	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuotas de sostenimiento	244.040.000	210.699.000
Apoyo/ Participación en las Actividades ACNCx (1)	711.741.260	687.332.600
Inscripciones Eventos (2)	182.520.000	185.191.448
TOTAL	<u>1.138.301.260</u>	<u>1.083.223.048</u>

(1) Apoyo a las Actividades ACNCx 2024:

XVIII Simposio Internacional de Neurocirugía	421.633.600
Pre Congreso Actualización y Evolución en Cirugía de Columna	57.000.000
Simposio Internacional de Pediatría, Oncología, Base de Cráneo y Cirugía Funcional	121.912.660
XV Encuentro de Neurocirujanos en Formación	87.395.000
Convenio - Apoyo Educativo Universidad del Valle	22.400.000
Apoyo actividades ACNCx	1.400.000
	<u>711.741.260</u>

(2) Inscripciones Eventos ACNCx 2024:

XVIII Simposio Internacional de Neurocirugía	110.790.000
Simposio Internacional de Pediatría, Oncología, Base de Cráneo y Cirugía Funcional	71.730.000
	<u>182.520.000</u>

(1) Apoyo a las Actividades ACNCx 2023:

XXX Congreso Nacional de Neurocirugía 2023	339.400.000
XIV Encuentro de Neurocirujanos en Formación	117.051.680
Simposio Internacional de Cirugía de Columna, Vascular y Endovascular	93.245.000
Consejo de Acreditación y Recertificación CAR	4.396.000
Grant Educativo LA MEDICAL	37.500.000
Grant Educativo G-BARCO	40.600.000
Grant Educativo MEDTRONIC COLOMBIA SA	43.139.920
Convenio - Apoyo Educativo Universidad del Valle	10.000.000
Página Web ACNCx	2.000.000
	<u>687.332.600</u>

(2) Inscripciones Eventos ACNCx 2023:

XXX Congreso Nacional de Neurocirugía 2023	149.551.448
Simposio Internacional de Cirugía de Columna, Vascular y Endovascular	35.640.000
	<u>185.191.448</u>

**NOTA 14. OTROS INGRESOS DE OPERACIONALES**

Corresponden a recuperaciones por deterioro de cartera, rendimientos financieros, reintegro de costos y gastos. Los saldos a 31 diciembre esta conformado por:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Rendimientos financieros (1)	134.095.119	165.541.626
diferencia en cambio	2.237.052	94.334
Recuperación deterioro de Cuentas por Cobrar	38.060.000	38.918.000
Otros ingresos - Diversos (2)	13.307.224	11.943.930
TOTAL	<u>187.699.395</u>	<u>216.497.891</u>

(1) Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos financieros que generan las cuentas de ahorros, el encargo fiduciario y el CDT:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fiduciaria Davivienda	30.178.236	53.703.795
Banco Davivienda- CDT No.3674395	87.056.021	0
Banco Davivienda- CDTNo.4840845	16.858.922	22.148.527
Banco Davivienda- CDTNo.3368814	0	89.688.000
Banco Davivienda- Cuenta De Ahorros	500	432
Bancolombia- Cuenta De Ahorros	1.440	872
	<u>134.095.119</u>	<u>165.541.626</u>

(2) El siguiente es del detalle del rubro de otros ingresos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Descuentos compra de tiquetes	6.246.688	9.436.410
Reintegro de gastos del XVIII Simposio Internacional de Neurocirugía	3.025.000	0
Consejo de Acreditación y Recertificación CAR (Certificados Miembros ACNCx)	2.768.000	0
Reintegro de la FLANC inscripción XLI Congreso Latinoamericano de Neurocirugía CLAN	1.104.645	0
Reintegro gastos: Alojamiento reunión FLANC en Santander, España	0	1.055.816
Otros Ingresos	162.891	1.451.704
	<u>13.309.248</u>	<u>11.945.953</u>

NOTA 15. COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a los costos propios para el desarrollo de las actividades de la Asociación.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de Servicio Comunitario (1)	362.570.384	252.366.109
	<u>362.570.384</u>	<u>252.366.109</u>



(1) La siguiente es la información de los costos de las actividades de la ACNCx año 2024:

XVIII Simposio Internacional de Neurocirugía	162.361.086
Pre Congreso Actualización y Evolución en Cirugía de Columna	29.865.683
Simposio Internacional de Pediatría, Oncología, Base de Cráneo y Cirugía Funcional	132.008.288
XV Encuentro de Neurocirujanos en Formación	17.514.965
Convenio - Apoyo Educativo Universidad Del Valle	10.771.019
Administrativos	2.968.600
Reuniones De Junta Directiva	2.075.350
Actualización CUPS	2.066.913
Consejo de Acreditación y Recertificación CAR (Certificados Miembros ACNCx)	2.795.680
Ley de Neurocirugía	142.800
	362.570.384

La siguiente es la información de los costos de las actividades de la ACNCx año 2023:

XXX Congreso Nacional de Neurocirugía 2023	152.964.989
Simposio Internacional de Cirugía de Columna, Vascular y Endovascular	50.687.628
XIV Encuentro de Neurocirujanos en Formación	31.771.920
Administrativos	1.004.574
Reuniones De Junta Directiva	3.054.645
Actualización CUPS	3.777.480
Consejo de Acreditación y Recertificación CAR	1.500.140
Ley de Neurocirugía	7.604.733
	252.366.109

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Este rubro corresponde a todas las erogaciones propias de las actividades de la Asociación.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficios a Empleados	131.495.026	119.610.913
Honorarios (1)	165.579.000	138.565.511
Impuesto Predial	9.844.000	9.483.000
Seguros	4.652.683	4.228.314
Contribuciones y Afiliaciones (2)	50.629.510	46.928.832
Servicios (3)	53.182.447	46.426.262
Gastos Legales	2.186.000	2.820.200
Mantenimiento Equipos	4.055.999	4.736.699
Gastos de Viajes (4)	329.976.709	386.654.284
Diversos (5)	12.533.683	25.601.780
TOTAL	<u>764.135.057</u>	<u>785.055.795</u>

A continuación se presenta el detalle de los rubros de:

(1) HONORARIOS

Revisoría Fiscal	46.695.600	42.840.000
Asesoría Jurídica	34.986.000	28.560.000
Honorarios Ley de Neurocirugía	40.000.000	10.000.000
Honorarios Contabilidad	36.128.400	31.987.200
Ingeniera y Soporte	3.336.000	3.130.742
Calificación trabajos del XV Encuentro Nacional de Neurocirujanos		



en Formación	2.500.000	0
Convenio - Apoyo Educativo Universidad del Valle	1.433.000	0
Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo SG-SST	500.000	500.000
Honorarios Dirección Administrativa	0	7.817.827
Honorarios Avalúo Oficina 201	0	1.428.000
Digitalización de códigos CUPS plataforma SIREPS.	0	6.700.000
Asesoría Programa de Ética y Transparencia Empresarial	0	4.000.000
Sistema de Gestión ISO	0	1.601.742
	<u>165.579.000</u>	<u>138.565.511</u>

(2) CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES

Edificio Torre 97 Propiedad Horizontal	18.490.800	16.498.800
Asociación Colombiana De Sociedades Científicas	14.007.880	12.243.032
CAMEC	7.800.000	11.460.000
World Federation Of Neurosurgical Societies	6.429.696	3.307.200
Federación Latinoamericana De Sociedades De Neurocirugía	3.901.134	3.419.800
	<u>50.629.510</u>	<u>46.928.832</u>

(3) SERVICIOS

Página Web	19.241.862	12.738.550
Servicios y desplazamiento del Presidente	15.600.000	13.920.000
Teléfono y Servicio de Internet	4.403.905	4.993.971
Revista de Neurociencias	4.000.000	4.000.000
Administración de Hosting Software Contable	2.682.040	2.551.140
Elaboración y reporte de Información exógena	2.499.999	2.300.001
Energía Eléctrica	2.181.200	1.850.720
Documentos Facturas Electrónica	583.100	583.100
Servicios de Aseo	536.834	1.126.676
Servicio de Acueducto	461.150	430.300
Renovación Firma Electrónica	297.500	297.500
Documentos Soporte Electrónico	275.705	223.900
Nómina Electrónica	205.275	205.275
Recepción Facturas	130.900	130.900
Servicios de Correo	72.700	30.000
Servicios de Transporte	10.277	424.229
Servicios - Acreditación y Recertificación CAR	0	620.000
	<u>53.182.447</u>	<u>46.426.262</u>

(3)GASTOS DE VIAJE: Corresponden a los gastos de pasajes y alojamientos de los eventos y actividades de la Asociación, detallados así:

Gastos de Viaje Año 2024

XVIII Simposio Internacional de Neurocirugía	90.384.722
Pre Congreso Actualización y Evolución en Cirugía de Columna	18.114.394
Simposio Internacional de Pediatría, Oncología, Base de Cráneo y Cirugía Funcional	101.554.031
XV Encuentro de Neurocirujanos en Formación	56.415.682
Administrativos	44.445.030
Convenio - Apoyo Educativo Universidad Del Valle	14.080.400
Reuniones De Junta Directiva	3.603.750
Actualización CUPS	1.378.700
	<u>329.976.709</u>

**Gastos de Viaje Año 2023**

XXX Congreso Nacional de Neurocirugía 2023	109.647.984
Simposio Internacional de Cirugía de Columna, Vascular y Endovascular	57.898.458
XIV Encuentro de Neurocirujanos en Formación	51.035.350
Administrativos	45.298.398
Reuniones De Junta Directiva	8.768.401
Actualización CUPS	3.465.870
Consejo de Acreditación y Recertificación CAR	4.990.409
Ley de Neurocirugía	3.983.310
Grant LA MEDICAL	37.370.721
Grant Educativo G -BARCO	25.269.950
Grant Educativo MEDTRONIC COLOMBIA S.A	38.925.433
	<u>386.654.284</u>

(5) GASTOS DIVERSOS

Inscripción eventos Presidente ACNCx	7.492.000	3.894.800
Inscripción a eventos - Convenio -Educativo Universidad del Valle	1.233.000	0
Compra activos de menor cuantía	958.400	3.737.900
Gastos de Papelería	877.500	2.184.773
Elementos de aseo y cafetería	852.391	772.247
Restaurantes	533.647	289.960
Gastos varios	478.745	122.500
Taxis y buses	63.000	117.000
Recarga de extintor	45.000	45.000
Parqueaderos	0	8.200
Compra del Botiquín	0	109.000
Inscripción a eventos - apoyo del Grant Educativo G-BARCO	0	8.760.400
Inscripción a eventos - apoyo del Grant Educativo MEDTRONIC	0	5.560.000
	<u>12.533.683</u>	<u>25.601.780</u>

NOTA 17. GASTOS DE OPERACIÓN DETERIORO.

Evaluada la evidencia objetiva de deterioro se reconoce una perdida por deterioro de valor en resultados. A continuación se detalla los gastos por deterioro de las cuentas por cobrar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por Cobrar Asociados - Cuotas (1)	81.450.000	52.890.000
Cuentas por Cobrar Casas Comerciales (2)	13.000.000	0
	<u>94.450.000</u>	<u>52.890.000</u>

(1) Cuotas de sostenimiento: Se revisa el estado de cuentas por cobrar de las cuotas de sostenimiento de los años 2024 y 2023 de los miembros de número que no cumplieron a 31 diciembre de 2024 y 2023 con lo que mencionado en el artículo 13 numeral 6 de los estatutos vigentes de la ACNCx a la fecha “: **son DEBERES DE LOS MIEMBROS Pagar cumplidamente las cuotas y demás emolumentos ordinarios y extraordinarios que decreten la Asamblea General y la Junta Directiva, según su categoría y su PARÁGRAFO: Los miembros de número deberán cancelar el valor de la cuota anual**

**de sostenimiento durante los cinco (5) primeros meses calendario de cada año.”**

Los miembros a los cuales se les aplica deterioro de cuentas por cobrar por la cuota anual de sostenimiento son aquellos que no dieron cumplimiento a lo que indica el parágrafo del artículo 13 de los estatutos de la ACNCx y no presentaron acuerdos de pago al Presidente y / o Tesorero, o a los demás miembros de Junta Directiva a 31 de diciembre de cada periodo informado.

- (2) El deterioro de las cuentas por cobrar a casas comerciales se origina por el incumplimiento en los pagos acordados de la compañía Sales & Marketing Network S.A.S por valor de \$ 13.000.000.

NOTA 18. GASTOS DE OPERACIÓN DEPRECIACIÓN.

Los siguientes son los saldos del método de depreciación aplicado a las Propiedades. Planta y Equipo de la bienes de a la Asociación teniendo en cuenta su vida útil:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Construcciones y Edificaciones (1)	27.854.575	27.854.575
Equipo de Oficina	10.054.212	10.054.212
Equipo de Computación	6.260.595	4.510.565
Equipo Médico	0	282.315
	<u>44.169.381</u>	<u>42.701.667</u>

- (1) La vida útil de la Oficina 201 de la Torre 97 (carrera 16 97-46) es de 60 años.

NOTA 19. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los saldos a diciembre 31 están conformado por:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros	13.754.407	11.733.014
Diferencia en Cambio	871.171	1.055.793
Gastos Extraordinarios y Diversos	3.552.855	9.322.188
	<u>18.178.433</u>	<u>22.110.996</u>

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE QUE SE INFORMA

A 31 diciembre de 2024 la ACNCx y hasta la emisión de los Estados Financieros aquí presentados no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecte en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

Fin de las notas a los estados financieros individuales para el periodo comparativo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuales hacen parte integral de los Estados Financieros.



CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIRUGÍA ACNCx
NIT 830.018.639-6**

CERTIFICAN:

Que los saldos contenidos en los estados financieros de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIRUGIA ACNCx**, finalizados a diciembre 31 de 2024 y 2023 que se presentan juntamente con esta certificación, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Se ajustan y cumplen con las normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).
- Los activos y pasivos de ACNCx existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los 06 días del mes de febrero de 2025, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

ALBERTO RAFAEL DAU ACOSTA
Representante Legal

FANNY AYALA CEPEDA
Contador
T.P 126415-T